

Santa Fe, 05 de marzo de 2013

VISTO el Expte. CD N° 011/13, caratulado: **Aprobación dictamen cargo docente**, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen producido por el jurado que ha entendido en el concurso de Profesores Ordinarios de la asignatura "**Ingeniería de Software**" de la **carrera Ingeniería en Sistemas de Información**.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos, han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Ingeniería de Software**, en el **Departamento Ingeniería en Sistemas de Información**.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Dra. Luciana Ballejos
Legajo UTN Nro: 38448
Doc. Tipo DNI Nro. 22.519.116
Grado académico: Profesor Adjunto Ordinario
Asignatura: Ingeniería de Software
Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información
Dedicación: Exclusiva Grupo "A"

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 046

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
 DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
 Y GESTIÓN